

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.696

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIME TR 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

SORIA.—Miércoles 30 de Mayo de 1917.

Basilio Giménez
MEDICO
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general-Diagnóstico, por medio de los Rayos X.—Análisis de espectros, sangre, orina, etc. Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.
Zapatería, 44, (Antiguo Café del Debergaño).—Consulta de 11 a 1.

D. JOSE MASCAS AGUILAR
Odontólogo
Ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. D. Florestán Aguilar.
Domicilio de

D. Matias Cuevas
Calle de Canalejas, 84, segundo, Soria.
Telefono, núm. 110.
Los martes en Almazán.

AGENTES
La Protectora Industrial de Bilbao, Sociedad de Seguros, sobre la muerte de ganado de cerda, necesita agentes en todos los pueblos de la provincia de Soria. Conocedores buena comisión. Para informes dirigirse a su Representante general D. Jesús Correa, Droguería, Martínez 81, Burgo de Osma. 14-20-p.

COCHES DE LUJO DE ALQUILER
PARA TODA CLASE DE SERVICIOS
GABRIEL LISO
PLAZA DE ACENA, 11.—SORIA
El dueño de este servicio, agradecido a los favores que le viene dispensando su numerosa clientela, pone en conocimiento de la misma y del público en general, que ha aumentado sus vehículos con otros dos coches familiares recién construidos, para poder atender cuantas demandas se le hagan. 21-52-d.

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
ANALIZACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA
En el pueblo de S. M. de las Rejas, Almazán
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ANFERMIDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

CLINICA DENTAL
COCHES DE ALQUILER
En inmejorables condiciones, tanto en precio como en el servicio, se alquilan coches.
Su dueño, agradecido a su numerosa clientela, no ha reparado en medios para montar con todas las comodidades.
Los encargos a Felipe Ruiz o a su amigo Francisco Modrego, Canalejas, 72, Soria.

Fabrica de aguardientes anisados
DE VINO Y DE ORUJO DE UVA

Bonifacio M. Hyuso
RECUERDA (SORIA)
Los mejores, los más sanos; obtenidos por destilación directa y con agua de grano superior.
Probatorios es aceptarlos.
Se sirven pedidos de 16 litros en adelante.

Hieratas, Vientres voluminosos, Desencosos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.
D. CAMPOS, Huelera, 33, Madrid.
En Soria el 33 de cada mes. Hotel del Comercio.

Chocolate JOAQUÍN ORÚS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y delicado sabor. Se vende en Soria. La casa de más producción y venta en Aragón.
ELOY LLORENTE

LA ESPAÑOLA
Gran Fábrica de Baldeas Hidráulicas

INDALECIO DEL RIO
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y setillos, locas para fachadas etcétera.
FABRICA Y DESPACHO
Plaza del Comercio, núm. 24.—Soria

Fabricas para diagnóstico y profección de la tuberculosis
Vicente Alvarez.
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, núm. 8, Soria
Tiene almacén de tocino, jamones y platos. Veade para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pesando de 25 kilos en adelante.

SE ARRIENDA, en Soria, Calle del Instituto, núm. 8 una casa con horno.
Dirigirse a D. Leoncio Gómez.

Los zurdos

El mitin de las izquierdas para pedir cautelosamente la intervención de España en la guerra, ha sido un fracaso estupendo.

Del magin aliadófilo aguardábamos discursos elocuentes, peroratas incendiarias, arengas vibrantes; pero no se apartaron aquellos oradores de los lugares comunes, de las frases manidas y de los tópicos gastadísimos. El miedo que templó el furor bélico y obliga a permanecer en España, amando tanto a las naciones que luchan por el derecho, no permitió a los de la izquierda soltar la lengua predicando a favor de la guerra santa, de la guerra que dicen sostiene la civilización y el progreso contra la barbarie.

El jefe reformista manifestó que estuvo en Francia y al visitar las trincheras dudó entre arrojarse o permanecer de pie. Se sintió pequeño y regresó a casa para luego desde los tendidos de la Plaza de toros elogiar la pelea, ya a salvo de los perances que hubieran amenazado si continuaba en la candente arena.

La pequeñez de D. Melquíades no la borran los afeites oratorios que exhibió en el mitin izquierdista; él se juzgó pequeño y España, aunque España diga otra cosa, lo ve microscópico, del tamaño y de las cualidades que exhibe el famoso enano de la Venta.

Después del mitin, a continuación de leer los discursos que pronunciaron en la plaza de toros madrileña algunos miembros de las avanzadas liberales, hácese más firme la convicción de que nuestra patria, por la soberana voluntad del pueblo y no por la de sus caciques, permanecerá alejada de la contienda guerrera, en plena libertad de trabajar a favor de su reconstitución y de su independencia económica. No hay Napoleón que nos obligue, con engaños y mentiras, a dar soldados para defender causas ajenas, ni Marqués de la Romana que los acaudille. No ocupa el Palacio de la Plaza de Oriente el majadero Carlos IV, ni manda un Príncipe de la Paz con ambiciones de ridículas vanidades. Vive el espíritu del pueblo de hace cien años, instruido por la experiencia y aleccionado por la desgracia, y este pueblo detesta la guerra, odia a los que la procuran y antes que luchar en tierras lejanas destrozará en el solar propio a los traidores y a los negociantes de sangre humana.

Las maniobras empleadas en Grecia para hacer que aquella infortunada nación interviniera en la guerra, no tendrán éxito en España. El ejército, mostrándose digno, patriota y exco, no quiere ir a la guerra y secundando los nobles ideales del pueblo, al lado del pueblo permanecerá sosteniendo la razón y el derecho que los extranjeros nunca reventaron, porque a las desgracias, a las injusticias y a los oprobios que se nos infirieron nada opuso Europa, que bien celebró con burlas sangrientas nuestros infortunios.

En nombre de la libertad que España disfruta para regirse conforme su voluntad ordene, rechazamos la tiranía que pretenden ejercer los zurdos, los que no pueden llamarse liberales honestando un falso amor al progreso con los delitos de lesa patria y de lesa humanidad que hundirían a España si la incorporasen a las naciones mantenedoras de una guerra, negación de todos los principios humanos, más cruel, más odiosa, más brutal que la lucha de salvajes.

Phillipo.

De re municipal.
Por el interés que para los Ayuntamientos de la provincia pudiera tener, publicamos una minuta de contestación al cuestionario de Hacienda municipal, que se incluye en el expediente sobre liquidación de créditos a favor y en contra del Estado, a virtud del dictamen de 2 de marzo de 1917.

I Suprimido el cupo de Consumos del Tesoro que arbitrios o recursos, que no sean los del Estado, podrían establecerse en ese Ayuntamiento para llegar a la supresión total de dicho impuesto?
a) El reparto general municipal.
b) Los productos de un peyugal municipal. Debería autorizarse a los pueblos para arbitrar este recurso sin las molestias, vejámenes y expedientes a que ahora se le sujeta, y sin gravamen alguno a favor del Estado. En los pueblos agregados convendría dotar a sus Juntas administrativas de las mismas facultades que en los demás a los Ayuntamientos, considerando estos productos en los municipios compuestos de más de un pueblo como de la propiedad peculiar de cada uno de éstos, quienes podrían destinarse a pagar la cuota del reparto general municipal impuesto a todos los que habitan en el agregado, si así lo acordaran, o de lo contrario, la mitad a esta carga, y la otra mitad a otras atenciones del agregado.
II ¿Convendría extender la prestación personal redimible a otros servicios municipales que los de obras públicas?
Si; a las labores propias de campos de experimentación agrícola y pecuaria, a la de ciertas industrias susceptibles de este género de trabajo y de ser municipalizadas, a las de peyugales populares o municipales y de todos los demás servicios que de tiempo inmemorial se ocupan prestando en dicha forma en cada pueblo.
III ¿Qué reforma convendría introducir en el repartimiento a que se refieren los artículos 136 y 138 de la ley municipal?
La que suponen las siguientes de los citados artículos:
a) Convendría sustituir el párrafo tercero del artículo 136 por este otro: «Un repartimiento general municipal entre todos los vecinos y hacendados forasteros», y suprimir el párrafo cuarto del mismo artículo.
b) Redactar en esta forma el artículo 138:
Artículo 138. Para el cumplimiento del párrafo 3.º del artículo 136 se declara compatible el reparto general municipal con las contribuciones e impuestos que actualmente cobra el Estado y en su realización se observarán las reglas siguientes:
1.ª Se girará sobre la base del actual de consumos sin que exceda del 75 por 100 del cupo total de consumos de 1916 y recursos, ajustándose al reglamento de 11 de Octubre de 1898, sin más variación que la de señalar a cada persona y categoría su gravamen en pesetas y céntimos y no en unidades, de modo que habiendo cuarenta categorías, si cada persona de la primera paga 80 pesetas, cada una de la última pague dos y la de diferenciarse el gravamen de una categoría a la inmediata en un cuarentavo de lo que corresponde a los de la primera categoría.
2.ª Si el reparto a que se refiere la regla precedente, a pesar de haber llegado al importe máximo o a 10 por 100 menos, no fuese bastante para cubrir el déficit, se girará una adicional extensiva a todas las personas comprendidas en la regla 3.ª de este artículo.
3.ª Copia literal de la que ahora es 1.ª
4.ª Copia de la que ahora es regla 2.ª
A la base segunda de esta regla se añadirá este fin: «El ganado que a juicio de este Ayuntamiento necesite cada contribuyente para sus labores de agricultura o para el oficio o industria en que esté matriculado, no será incluido en el reparto. Las utilidades del resto de la ganadería se apreciarán por la cartilla evaluativa, pero estando comprendidos en ella o estándolo con notable desproporción con la realidad, se apreciarán por la Junta repartidora.
Suprimase la base 8.ª
5.ª Copia de la regla 3.ª, 6.ª id. de la id. 4.ª, 7.ª id. de la id. 5.ª, 8.ª id. de la id. 6.ª, 9.ª id. de la id. 7.ª, 10.ª sumadas las unidades de cada contribuyente y las del distrito, se determinará el gravamen de cada uno, diciendo, por la suma de todas ellas, el déficit que se deba cubrir, aumentando un tanto por ciento menor del ocho para premio de cobranza y partidas fallidas.
11.ª Copia de la 9.ª, quedando suprimida la 8.ª
IV Cupo de contingente provincial.
V ¿Qué servicios se podrían municipalizar con resultados positivos y sin gran perjuicio para los intereses del vecindario?
Es difícil hallar una contestación general a esta pregunta, pues el servicio que en un pueblo resultaría beneficioso municipalándolo, en otros esa municipalización ocasionaría la ruina del municipio.
Cada Ayuntamiento verá lo que en su pueblo puede hacerse, atendidas todas las circunstancias, pero sin dejarse llevar del señuelo de fabulosas ganancias que suelen trocarse en desastres municipales irremediables, de que el extranjero está dando abundantísimos ejemplos. La mayor parte de los Ayuntamientos darán contestación negativa a esta pregunta.
VI ¿Qué explotación agraria, minera o pecuaria podría establecer el municipio asociado con el vecindario que fuese de utilidad y provecho para ambos?
La plantación de árboles maderables en terrenos del municipio y de particulares, aunque en muy modesta escala;

pero para ello es preciso vencer previamente la repugnancia del vecindario, nacida del temor a las ingerencias de la Administración en el disfrute de los bienes de los pueblos, temor que aleja a éstos de todo lo que significa fomento de sus bienes inmuebles y es causa de la impasibilidad con que ven devastarse la Hacienda local que por lo escaso de la participación que se les da en la administración y aprovechamiento, hasta han llegado a considerarla extraña.

VII. ¿Que otra reforma, arbitrio o recurso convendría establecer, a juicio del Ayuntamiento, para normalizar su vida económica?
La cesión al municipio de los mismos recursos del Estado que éste tiene cedidos a las capitales.

Sería conveniente que los pueblos ribereños, donde tanto se podría fomentar el arbolado, los de pinares, la región ganadera, etc., etc., expusieran su parecer acerca de cada una de las cuestiones comprendidas en el interrogatorio, publicándolas en EL AVISADOR, para conocer las aspiraciones de la provincia en puntos tan esenciales, pues quizá llegue el día en que los pueblos tengan que recogerlas y, conociéndolas bien, consigan satisfacción a sus justas demandas.

Juan de la Peña.

Interesante.
Se pone en conocimiento del público, que los acreditados médicos-cirujanos, Sres. Jaray y Muñoz, propietarios de la importante «Clínica quirúrgica» de Tarazona, debido a sus muchas ocupaciones profesionales, no pueden seguir haciendo su acostumbrada visita mensual a la villa de Agreda; ofreciendo como siempre sus servicios a cuantos les honra con su confianza en la plaza de La Seo, núm. 18 de dicha villa.

A los Maestros nacionales
de la provincia

Teniendo en cuenta que según disposición de la Superioridad, la diligencia del visto bueno que suscriben los Inspectores en las certificaciones de los señores Maestros sobre prácticas de los Maestros y de los alumnos libres de esta carrera debe referirse no sólo a la confirmación del Maestro, sino a la certeza de los hechos que en ella se acreditan.

La Inspección provincial de primera enseñanza de la provincia de Soria, hace saber a los señores Maestros de las tres Zonas, que en lo sucesivo será necesario acreditar las referidas prácticas de enseñanza, pasando a los Inspectores respectivos, en los primeros días del mes de Octubre, una nota de los aspirantes que van a realizar en las Escuelas y durante el curso, las prácticas de la enseñanza. De este modo podrá el Inspector comprobar en cualquier día de los cursos la verdad de lo que después habrá de certificarse y confirmar con el visto bueno.

No procediéndose en esa forma, se expondrán los intereses a la negativa de la referida diligencia.

El Inspector-Jefe,
Manuel Yubero Fernández.
Soria 25 de Mayo 1917.

La neutralidad.

El mitin que el pasado domingo se celebró en Madrid, en el cual han hablado Lerroux, Melquíades y Unamuno, marca el límite de la paciencia que debemos tener los que somos verdaderos españoles, e impone, a mi juicio, en las regiones de España una protesta enérgica en la que tome parte todos los hijos de este noble pueblo español a los que se quiere vilmente escar de sus hogares para defender causas ajenas y servir a aquellos que durante toda la historia patria solo han mirado por nuestro empobrecimiento y nuestra ruina.

Ahora reclaman nuestro apoyo en nombre de la raza y ahora es también tiempo de que nosotros recordemos que esos mismos vínculos de raza existían cuando nuestras guerras coloniales, ya que luchábamos contra negros en Cuba y amarillos en las Filipinas, y entonces España no recibió ayuda de ningún pueblo latino.

¿Por qué ahora pretenden, pues, sacarnos de la neutralidad basándose en la razón de raza, cuando aquella existía entonces y no nos prestaron auxilio? También dicen ahora los aliados que en nombre del derecho y de la justicia debemos prestarles ayuda. ¿Acaso no recordamos también la injusticia que Inglaterra dejó perpetrarse con nosotros cuando la voladura del Maine,

que hasta los mismos Americanos reconocen no fuimos nosotros quienes lo hundieron?
En aquella ocasión, Alemania, contra la que pretendían lanzarnos esos malos españoles que debieran figurar en las listas negras de la Patria, quiso salir en apoyo del derecho y de la justicia, impidiendo que los Estados Unidos nos arrebatasen lo que de derecho nos pertenecía; pero Inglaterra fué entonces la que se opuso, siendo por consiguiente cómplice del crimen que con nosotros se hizo; y es más, los EE. UU., que hoy dicen van a la lucha por la civilización, fueron también los primeros en ayudar a un pueblo de negros frente a España, nación de historia brillante y más civilizada que muchas otras; pues su auelo no es capaz de producir apaches que maten por la espalda cobardemente, ni de dejar morir de hambre a sus hijos por las calles, como acontece en el mismo Londres.

Por otra parte, si España es el pueblo incivilizado que ellos pretenden, ¿a qué vamos nosotros a ayudarles cuando somos tan incultos y retrasados y nada pueden esperar de nosotros?
Somos pobres, sí, porque nos robaron por la fuerza lo que poseíamos por el derecho; pero somos un pueblo digno y nuestra dignidad no nos permite ir con aquellos de quienes solo ofensas hemos recibido.

Solo los malos españoles pueden querer la intervención, como los separatistas catalanes y vascos que en la intervención vislumbran su anhelada independencia, por aquel refrán de que «a río revuelto ganancia de pescadores», y porque están seguros de que Francia e Inglaterra les han de prestar ayuda sin saber que tal vez esta ayuda no deje de ser algún tanto interesada.

Esas naciones aliadas que tan amantes dicen ser de la libertad de los pueblos y que pretenden vayamos con ellas, aun todavía nos amenazan con la independencia de esas dos regiones, si no entramos en la contienda y más todavía con darle a Portugal toda Galicia en premio a su intervención.

De otro lado, Alemania, por el solo hecho de estaros quietos, es decir, de ser neutrales, nos ofrece para después el Peñón de Gibraltar y hasta Portugal entero, constituyendo con nosotros la Confederación Ibérica. Ahora comparad:

De la victoria final de Alemania hoy ya no cabe duda, pues los aliados, según confesión del mismo coronel Repington, están completamente agotados y la paz separada con Rusia será un hecho muy pronto. Así, pues, si hoy que aún están los rusos con los aliados, éstos no pueden vencer ¿qué será de éstos el día que se retiren de la contienda los moscovitas?

La paz viene a pasos agigantados e impresa por la vencedora y con esta le conviene estar bien a España, ya que ella será la que reparta el botín de guerra.

¿Marras españolas, no permitáis que os arranquen de vuestros brazos los hijos para ser pasto de la metralla de los cañones y no os sacrificéis más sino por defender los intereses de nuestra querida España!

El Barón de Beorlegui.
Pamplona-20-5-1917.

Exámenes.

Instituto General y Técnico.
Francés primer curso.—Sobresaliente con matrícula de honor: Pilar Alvarez y Felipe L. Pérez; sobresalientes, Carolina Marzá, Catalina Lumberras, María Pradele, Gregorio de la Fuente, Bienvenido Ortega y Bernabé Herrero; 4 notables y 4 aprobados.
Francés segundo curso.—Sobresalientes, Angel Martín y Antonio Cabrero; Pedro Pablo de la H. y Esteban Carriero, Elisa Huet, Angela Arciniega y Luisa Ruiz; 6 notables y cinco aprobados.

Fisiología y Higiene.—Un notable y tres aprobados.
Historia Natural.—Sobresaliente con matrícula de honor, Cecilia Herrero; sobresaliente: Jesús Cabrero y Primo Mar; 2 notables y 5 aprobados.

Escuela Normal de Maestros.
Historia de la Edad Antigua, primer curso.—Sobresalientes: Mercedes Granados y Felisa Banco; 3 notables y 4 aprobados.
Aritmética y Geometría, segundo curso.—Sobresaliente: Francisca Hernández, Pilar Guarro y Filomena Jiménez; 3 notables y 8 aprobados.

Historia de la Edad contemporánea.—Sobresalientes: Antonia Martín, María Rebollar, Ana Falche, Angeles Gil, Carmen Relajo, Generosa Yubero, Agustina Gascón, Elyra Mayor, Consuelo Medina, Toribio García, María Uriel, Emeteria Osano, Bienvenida Martínez y María Velasco; 15 aprobados.
Geografía de España.—Sobresalientes: Antonia Martín, María Rebollar, Ana Falche, Angeles Gil, Carmen Relajo, Generosa Yubero, Agustina Gascón, Elyra Mayor, Consuelo Medina,

Toribia García, María Uriel, Emeteria Osano, Bienvenida Martínez y María Velasco; 20 aprobadas.

Escuela Normal de Maestros.
Religión e Historia Sagrada, primer año.—2 notables y 3 aprobados.

LA HABILITACION DE MAESTROS
UNA IDEA

Se suplica la lectura y propaganda de este escrito.

En otro país que no fuera España, la vacante de Habilitado de Maestros en una provincia hubiera pasado poco menos que inadvertida para las personas extrañas a la clase. En Soria, por ser Soria de España—la canongía de la Habilitación ha despertado innumerables actividades de esas que buscan la perra chica bajo cualquier pretexto. ¿Cabe, sin embargo, censurar ese flujo de actividades, esas protestas amorosas hacia la clase del Magisterio, ese afán de servir a los Maestros, ese recuerdo de lo que fué, pero que ya no es? No.

Lo único que puede merecer censura y entendemos que la merece, es la creencia que nos hemos forjado de que se sirve por amor al arte o cosa parecida; lo que merece censura es que los Maestros no nos detengamos a pensar siquiera unos momentos en el fin que nuestros abnegados pretendientes persiguen; que no se nos haya ocurrido un más allá que el de aceptar como bueno cuanto se nos dice en uno y otro sentido.

Y hay que desengañarse, compañeros. El profano por ser profano y el profesional por ser profesional, lo que persiguen son las pesetas que la habilitación puede producir.

Acaso nuestra poca experiencia no nos lo permita ver de otro modo, pero seguramente que si no fuera por las pesetas, no se harían tantos ofrecimientos ni se recordarian tantos favores, que a fuerza de echarlos en cara van a perder todo su mérito.

Y bien, si lo que se busca son las pesetas ¿por qué no hemos de negarles y procurar que no vayan a llenar los bolsillos de nadie, pudiendo beneficiar a todos los Maestros?

Buquemos los medios y los hallaremos.

Propongamos como candidato a la entidad Asociación provincial de Maestros, representada en su Presidencia y la Junta Directiva, que no importa que sea el fomen hoy, ni quienes la constituirán mañana.

Hecha la elección en esta forma, los beneficios de la habilitación serán para la Asociación de maestros sorianos y haremos la siguiente o parecida distribución:

- 1.º Impuesto de utilidades.
- 2.º Intereses de la fianza.
- 3.º Sueldo del personal.
- 4.º Material de oficina.
- 5.º Local, y
- 6.º Premio a los pagadores en todos los partidos, que lo serían los vocales de la Directiva de la Asociación.

Hechos unos números, más o menos aproximados a la realidad, nos dan como resultado que las utilidades, después de satisfechas esas atenciones, permiten amortizar la fianza en menos de dos años, creando así un capital propio de los Maestros, que de otro modo va a pasar al bolsillo de un individuo.

Transcurridos los dos años, las utilidades podrán reducirse rebajando el premio; ya que no buscando el lucro, podemos conformarnos con atender a los gastos obligatorios señalados anteriormente; o bien podemos dedicar esas utilidades al sostenimiento de un periódico profesional para todos los Maestros de la provincia y al socorro mutuo provincial.

La idea está lanzada. Poco importa de qué sea. Es beneficiosa para la Asociación y para las Secciones parciales de la misma en nuestra provincia. ¿Les conviene? ¿Queda de su propiedad? ¿No les conviene? Hemos perdido el tiempo, pero hemos atendido al cumplimiento del deber.

Cualquiera.
AUDIENCIA PROVINCIAL
Juicios por Jurados.
El homicidio de Aguilar de Montuenga

El sábado por la tarde y el lunes por la mañana siguieron las sesiones de este juicio.
Declararon unos treinta testigos y el procesado. Este, Mariano Martínez Abad, dijo que no conocía al infecto Esteban Casado y que, por lo tanto, no había podido suministrarle la pólvora de que se le acusa. Además afirmó que no es curandero ni hace medicinas para vender a los enfermos.

La viuda de Esteban manifestó que fué a Aguilar de Montuenga con su marido en busca de Mariano Martínez, que éste dió

una medicina líquida y unas píldoras a su marido y que Esteban comió bastante el día de autos.

Un tío del interfecto confirmó que el curandero vió a su sobrino; pero que no sabe nada de las medicinas. La esposa del anterior manifestó que vió al procesado en el portal de la casa en que habitaba Esteban.

Salvador Esteban vió al procesado en Montuenga a la hora que los testigos de cargo afirman haberle visto en Aguilar, y el herrero de Montuenga confirma esta declaración, añadiendo que Mariano estuvo en su taller.

Los médicos declaran que el Esteban falleció a consecuencia de haber ingerido sustancias tóxicas.

Leída la prueba documental, el Fiscal mantuvo la acusación en un elocuente informe culpando al procesado de haber ocasionado la muerte por imprudencia al Esteban, de ejercer ilegalmente una profesión y de fabricar medicinas y expendérselas a los enfermos. El notable letrado, D. Rafael Arjona, que actuaba como Fiscal, hizo un discurso razonado y contundente.

Defendió al procesado el abogado señor Llorente Lapuerta. Con la galanura en el habitual deshielo los cargos del Fiscal. El informe del excelente letrado y presidente de la Diputación fué de suma maestría y de dominio de la palabra y de las leyes.

Resumió el presidente de la Audiencia Sr. Canseco con imparcialidad, detallando a los jurados los informes precisos para el mejor cumplimiento de su deber.

El veredicto fué de inculpatión y, por lo tanto, de completa absolución.

El Sr. Llorente Lapuerta ha sido objeto de numerosas y entusiastas felicitaciones por el triunfo alcanzado.

El crimen de Radona

El Jurado del partido de Medinaceli continuó su cometido en el presente cuatrimestre entendiendo en la causa seguida contra Santiago Cosín Golvano, Eustaquio y Doroteo Torrejón Regaño, acusados de autores de un homicidio por el Sr. Fiscal, en la forma que determinan sus conclusiones provisionales que son las siguientes:

Los hechos.

Los procesados Santiago Cosín Golvano y Eustaquio y Doroteo Torrejón Regaño, cuñados los dos últimos del primero—enviados por suicidio de Juana Torrejón, que ocurrió en la noche del 21 de Julio de 1916, después de hacer una revelación terminante ante el Juzgado municipal de Radona de la participación directa del Santiago en el crimen que va a referirse y que se persigue en esta causa—todos mayores de edad, labradores y vecinos de Radona, partido de Medinaceli, sin antecedentes penales y de conducta favorablemente informada por la Alcaldía de su residencia, casados los Eustaquio y Doroteo, sin instrucción el Eustaquio y con ella los otros dos—venían poseyendo en el mes de Julio de 1916 una finca sembrada de trigo bajo la denominación de «Cerrada de Yubera», enclavada en el término de Alcubilla de las Peñas, correspondiente a dicho partido judicial.

El día 6 del mismo mes, un ganado lanar de Domingo Ruiz Caballero, vecino de dicho Alcubilla y que custodiaba el chico de 15 años Feliciano Carrascosa García, del mismo Alcubilla, penetró en la expresada «Cerrada de Yubera», causando daños en un sembrado de trigo y esto motivó que Santiago y Eustaquio y la mujer de Doroteo reclamaran una indemnización al Domingo Ruiz al siguiente día, y no habiendo avenencia en cuanto al costo, se zanjó la cuestión por virtud de tasación pericial, practicada por convenio de los interesados el día 8 del propio mes, en cantidad inferior a la pretendida por los perjudicados. A raíz de tal hecho, sumamente enfurecidos los indicados dueños de la «Cerrada de Yubera», profirieron amenazas de muerte contra los pastores de Alcubilla logrando averiguar que Feliciano Carrascosa había sido el que apacentaba el ganado que les causó el indicado menoscabo.

A las ocho de la noche del 14 del mismo mes de Julio volvieron a penetrar en la «Cerrada de Yubera», una cabra y varias reses lanaras de las que guardaba el mismo adolescente Feliciano Carrascosa García, quien las retiró de dicho lugar. Más tarde, y en la misma noche, al darse cuenta los procesados de la nueva intrusión del ganado, a cargo del Feliciano, en su citada finca, buscaron y alcanzaron a este joven en las inmediaciones de ella, punto denominado «Solana», cuesta de «Perenal», dentro de un predio del vecino de Radona Lucio Blanco Rubio y ávidos de matar al Feliciano, cohibiendo y abrumando el ánimo de la víctima, sobrecogida ante el número y la calidad de los agresores, que se prevalecieron notoriamente de la superioridad que tenían sobre el desgraciado muchacho y que hizo que éste se rindiese a los sangrientos propósitos de aquellos, sin ofrecerles resistencia, le golpearon furiosos y reiteradamente con el palo, que tenía dicho pastor para la guarda de sus ganados y que rompieron al confundirle y con buen número de piedras y con otro agente vulnerable que no ha sido precisado, produciendo gran número de heridas, muchas de ellas mortales de necesidad en las regiones occipital-temporo-parietal derecha, con magullamiento y destrucción de la armadura ósea; en la parietal izquierda, con fractura del hueso y en la superciliar derecha que causó una herida inciso-punzante en la segunda falange del dedo medio de la mano izquierda, que obstentaba una pequeña escoriación y en la protuberancia frontal derecha que mostraba una herida contusa.

Se produjo además a la víctima una extensa mancha equimática en la espalda, reflejada en los órganos interiores y producida, indudablemente, en vida al arrojarse sobre dicha víctima uno de los matadores al consumar tan horrendo crimen y en sus últimos momentos, dejando incrustada en la tierra la cara del infortunado Feliciano.

Lograda la muerte del indicado pastor por consecuencia de esas heridas que le infirieron los procesados, regresaron éstos a sus domicilios de Radona, siendo hallado el cadáver de Feliciano sobre las tres y media o las cuatro de la madrugada del día 15 de Julio por un pastor de Radona, que denunció el hecho al Juzgado el que practicó las primeras diligencias y apreciado las reses que el interfecto custodiaba, descañadas, a media hora próximamente del lugar del crimen.

Calificáncese estos hechos de homicidio, de que se consideran responsables los tres procesados con la agravante de abuso de superioridad.

Como pena se solicita provisionalmente por el Ministerio Fiscal la reclusión de 17 años, 4 meses y un día, accesorias, costas y 3,000 pesetas de indemnización para la familia de Feliciano.

La defensa de Santiago Cosín, encomendada a D. José Ruiz Ocón y la de Eustaquio y Doroteo Torrejón a cargo de don Alfonso Velasco, niegan que sus patrocinados tengan responsabilidad alguna por los hechos de autos.

Primera sesión.

MARTES MAÑANA.—A las diez se constituyó el Tribunal de Derecho, formado por el Presidente de la Audiencia, señor Canseco, y los Magistrados Sres. Cuesta y Delgado.

El Teniente Fiscal, Sr. Martínez Arnau, ocupa el sitial del ministerio público y los Sres. Ruiz Ocón y Velasco los de las defensas.

Se sortean los jurados y los agraciados juran el cargo y pasan a sus sitios respectivos.

Declara el procesado Santiago Cosín, manifestando que la tarde del día del crimen estuvo segando y descargando vino después. Fué a su casa a las nueve y no volvió a salir hasta la mañana del 15, para dedicarse nuevamente a las faenas agrícolas.

No recuerda haber dirigido al Juez nada más que un escrito, en el que le manifestaba que tenía noticias de que su esposa había declarado contra él respondiendo a presiones y amenazas de sus hermanos. Su mujer tenía dolores frecuentes de cabeza y sufría ataques, por lo que la juzga irresponsable ni sus declaraciones contra él.

Niega que saliera por la noche de su casa y que volviera sobre las doce, y afirma que no pudo manifestar a su mujer que había matado a Feliciano, ni por lo tanto, que la amenazara con igual suerte si algo decía.

En la cerrada de Yubera habían causado daños las ovejas del vecino de Alcubilla, Domingo Martín y que estuvieron en arreglo para la indemnización, pero que nunca se enfadó por ello, ni amenazó a nadie.

Eustaquio Torrejón.

Empieza este procesado diciendo que estuvo en la tarde del 14 en «Pared larga» y que llegó a su casa de nueve y cuarto, sin salir de ella hasta el amanecer del 15.

Dice que Santiago Cosín estaba en la cárcel exaltado y que una vez manifestó que si hubiera sabido lo que iba a pasar, se hubiera tirado por una ventana. Esta y otras declaraciones le condujeron a sospechar que Santiago era el autor de la muerte de Feliciano Carrascosa. Sabe que la mujer de Cosín y hermana del procesado dijo en cierta ocasión a un hijo suyo: «Qué mal nos vamos a ver por culpa de tu padre». Entonces una hermana de Santiago replicó: «Mal lo vamos a pasar por tu paco».

Fuó con su hermana a reconocer el daño de la cerrada y encontrándose con unos pastores les dijo ciertas frases amenazadoras, pero para meterles miedo, no con ánimo de otra cosa.

Detalla lo del trato para la indemnización. Afirma que tenía excelentes relaciones con la familia del pastorcillo asesinado y que ciertas veces habían estado unos en casa de otros.

Doroteo Torrejón.

Este procesado estuvo en Ontalvilla la tarde del crimen a por una criada para que le ayudara en las faenas agrícolas; al regresar al pueblo, sobre las ocho, oyó cerca de la «Cerrada Yubera» cenizos de ganado lanar, pero no se acercó a los rebatos. Al llegar a su casa dijo a su hermana Juana que las ovejas estaban pastando nuevamente cerca de su finca.

Para él, Juana tenía dolores de cabeza y era presa de letargos, pero coordinaba ideas y nunca tuvo desvarios. En su familia no sabía que hubiera habido ningún loco.

Niega su participación en el crimen.

Deritos médicos.

Comparecen los médicos Sres. Guisande, Calzada y Fernández, los que manifestaron que el cadáver de Feliciano Carrascosa estaba boca abajo, con la cabeza machacada por golpes de piedra, que cerca del cadáver había un pelo ensangrentado y doce pedruzcos también con sangre. Según ellos, el agresor debió dar a Feliciano un golpe con el palo en la cabeza que le produjo conmoción, cayendo al suelo y entonces el criminal le arrojó las piedras y además le apretó con las rodillas el pecho.

Respecto a Juana, esposa del procesado Santiago Cosín, opinan los peritos que antes del suicidio estaba en sus facultades mentales y respondió de sus actos, aunque admiten la posibilidad de que por su naturaleza débil pudiera alguna vez no estarlo.

Entre los peritos y el defensor de Cosín Sr. Ruiz Ocón se entabló un diálogo que se ve precisado a cortar el presidente del Tribunal.

Testigos.

Victor Tirado. Es un pastor que en la noche de autos estuvo con sus ovejas, de diez a doce, a un kilómetro del lugar del crimen. No oyó gritos ni ruidos de lucha. Sobre las tres se acercó al sitio del suceso y vió un bulto que creyó sería una res, después más cerca conoció que era una persona y creyéndola dormida se acercó Juana a despertarla, encontrándose con que era un cadáver. Cuando el testigo se dirigió al pueblo se encontró a un escobero y éste no quiso acompañarle, por lo cual fué solo a dar cuenta del suceso al Juez de Radona.

Tenía noticias que su mujer había visto a Eustaquio Torrejón entrar al pueblo en la madrugada del 15.

Pedro Carrascosa, padre del interfecto, dice que su hijo no tenía resentimientos con nadie y que no podía sospechar por qué lo mataron, que se llevaba bien con la familia de los procesados.

Francisca García, madre del interfecto, hace iguales manifestaciones que su esposo.

Bonifacio Cosín, Juez municipal de Radona acudió al lugar del suceso tan pronto como se le avisó. Vió al cadáver machacado. Reconoció las pisadas. Dice que había dos huellas hasta el lugar del crimen y una sola desde allí para afuera. Esta era de Santiago Cosín, a juzgar por las medidas que coinciden. La huella que llega parece de Eustaquio Torrejón.

Sabe lo del daño en la cerrada y los tratos para evitar la acción del Juzgado.

Domingo Ruiz manifiesta que su ganado entró en la cerrada de los procesados causando daños; que habló con los perjudicados y que éstos no mostraron mal talante ni genios fuertes.

Antonio Puertas en la noche del crimen vió que el ganado de Feliciano entraba en la cerrada y que el pastorcillo lo sacó en seguida. Habló con Eustaquio y Juana, y Eustaquio nervioso le dijo que tenía que entrar en la cerrada a algún pastor de Alcubilla para escarmentarlos. El testigo dio explicaciones y Eustaquio se conformó; no así la Juana.

Zolio de Francisco Utrilla, de 16 años, estuvo con el interfecto hasta el anochecer y sabe que Eustaquio había dicho que iba a escarmentar a los pastores matando a uno.

Serafín Gallego, 15 años. Oyó decir también que los procesados amenazaron; lo mismo declara Bernardo Muñoz.

Vicente Ballano. El 16 de Julio habló con Cosín y le notó intranquilidad y desasosiego.

Dominica Archilla, vecina de Cosín, declara que no puede darse cuenta desde su casa si hay o no ruido en la del vecino y tampoco si sale o entra alguien. Manifestó que Juana le dijo que su marido había salido de casa por la noche y que volvió a las dos.

MARTES, TARDE.—La sección del martes por la tarde, comenzó a las cuatro, y en las tres horas de duración declararon los testigos citados y se dió lectura de la prueba documental.

Las afirmaciones de los testigos son en general refiriéndose a la declaración que Juana Torrejón hizo ante el Juzgado, acusando a su esposo Santiago Cosín, manifestando que hizo a varios vecinos y que éstos confirmaron ante el Tribunal.

Contra Eustaquio y Doroteo Torrejón no aparecen cargos concretos.

La prueba documental se reduce a la lectura del informe de análisis de las manchas encontradas en las ropas de los procesados y que no precisaban que pudieran ser de sangre por estar dichas prendas recién lavadas.

Las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales y quedó suspendido el juicio hasta hoy a las diez.

En la mañana de hoy miércoles han pronunciado notables informes el Teniente Fiscal y los Abogados defensores señores Ruiz Ocón y Velasco, suspendiéndose el juicio hasta mañana a las diez, que hará el resumen el Presidente del Tribunal de Derecho y acto seguido se dictará veredicto y sentencia.

En nuestro próximo número daremos detalles sobre los informes de hoy y de la sesión de mañana.

REUMA CIATICARINA

J. GARCIA SUAREZ. Alivio rápido, curación segura. Venta: Farmacias y Droguerías.

Sección religiosa.

CULTOS

En las Iglesias de la Merced, Carmen, Hospital y Santa María la Mayor, continúa celebrándose con gran solemnidad y asistencia el ejercicio del Mes de María.

El viernes próximo es día de abstinencia sin ayuno y el sábado es día de abstinencia ni de ayuno.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera comienza a las seis y media, desde el primero de Junio, el ejercicio en honor del Corazón de Jesús; con exposición de S. D. M., Rosario, Meditación, cánticos, bendición y Reserva.

Carta de Madrid.

Madrid 29 de Mayo de 1917. Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Se celebró el domingo en la plaza de toros el mitin llamado de las izquierdas y el Gobierno se consentió la manifestación neutralista que otros elementos pretendieron organizar.

Tuvo el referido mitin verdadera importancia para la política que defiende el Sr. Lerroux, al que se le escuchó con respeto, pero creció de trascendencia en cuanto se refiere a la intervención de España en la guerra.

Pudo advertir D. Melquíades Álvarez las escasas simpatías que la opinión le otorga, pues al iniciar su peroración, los elementos de la izquierda vitorearon a la República y surgieron voces demandando conocer la situación del jefe reformista respecto a la forma de Gobierno. Respondió D. Melquíades a estos requerimientos con ambigüedades; dijo que siempre fué republicano, pero, que esa que el régimen es cuestión accidental y terminó lanzando la amenaza de que si no desaparecía los obstáculos tradicionales se opondría al progreso de España, habrá que borrarlos.

El Sr. Castroviado dió la nota más sincera que se escuchó en el mitin, al manifestar que no podía los radicales llevar a la guerra al pueblo español quedándose en casa los que invitaban a intervenir en la contienda.

Todos los oradores expresaron en tonos muy duros contra el régimen. Las conclusiones aprobadas dicen lo siguiente:

Primera.—España no puede permanecer indiferente y aislada en la actual contienda de las naciones.

Segunda.—Por conveniencia de los intereses de España, ésta debe orientar su política internacional en dirección a Francia e Inglaterra y a los aliados.

Tercera.—Por los atropellos de Alemania a nuestra neutralidad, debemos romper las relaciones diplomáticas con dicha nación, aceptando las consecuencias que se deriven de esta actitud a que se ve obligada España a colocarse para defender su decoro.

Después del mitin.

Al verificarse el desfile surgieron diversos incidentes; menudearon los alborotos y las cargas de la fuerza pública contra los protestantes, resultando más de 20 heridos.

Por insultos a la fuerza armada fué detenido Angel Abado Hernandez, y un individuo trató de apalear al Sr. Lerroux, impidiéndolo sus correligionarios. El Sr. Alvarez fué objeto de manifestaciones muy desagradables y la multitud le acogió con gritos de ¡farsante!

Frente al Retiro un grupo de jóvenes arrojó piedras al coche de D. Melquíades, lesionando en la pierna a D. Hipólito Jiménez y en el antebrazo a don Rafael Sánchez Ocaña, que iba sentado al lado del jefe reformista.

Los altos empleados de la Dirección de Seguridad y grandes fuerzas de policía se situaron en el Banco de España para hacer efectiva la orden de evitar manifestaciones públicas.

Informes del Gobierno.

El jefe del Gobierno se trasladó al ministerio de la Gobernación a las once de la mañana, con objeto de recibir noticias del mitin.

Al recibir a los periodistas dijo Bu-

rell que todo había transcurrido ordenadamente.

Encareció el respeto a la ley demostrada por el Gobierno.

Añadió Burrell que el gobernador de Barcelona señor Morote le había reiterado nuevamente su dimisión con carácter irrevocable.

Ante su insistencia hubo que aceptarla.

El Rey firmó esta mañana los decretos nombrando gobernador de Barcelona a don Cádiz, señor Anido.

Reunión de los ministros.

A las ocho de la noche se reunieron los ministros en la Presidencia celebrando conferencia hasta las nueve y veinte.

Manifestó el Sr. Alba que la reunión habíase celebrado con carácter no oficial y que deseando que los periodistas pudieran asistir a la corrida de la prensa mañana, habían adelantado el despacho de algunos asuntos para celebrar nuevo Consejo el miércoles por la mañana. Confirmó la noticia de que se había hundido el vapor de la Compañía Transatlántica «Euzguirre».

El Sr. Francos Rodríguez dijo también que no había habido Consejo, sino un cambio de impresiones; pero sin acuerdos.

Los Sres. Miranda, Ruiz Valarino y Alvarado se limitaron a confirmar el hundimiento de dicho trasatlántico.

El Sr. Burrell manifestó que durante el Consejo había estado en la Presidencia el representante de la Compañía Transatlántica, que había facilitado varios telegramas relacionados con el hundimiento.

Está comprobado, dijo, que se trata de un accidente de mar ocurrido frente a El Cabo.

El Gobierno está muy dolido del siniestro.

Se trató ampliamente de las subsistencias y quedó aprobada una Real orden creando guías para las subsistencias.

Aparecerá probablemente en la Gaceta de mañana.

Hasta ahora, dijo, la acción del Gobierno se exteriorizaba en el momento de embarcarse en los puertos o de evagorar las subsistencias.

Con el sistema adoptado, decía, la fiscalización del Gobierno llegará hasta el consumidor.

Firma del Rey.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los decretos siguientes: Nombra Gobernador civil de Málaga a D. Juan José Serrano Carmona, que lo era de Cáceres.

—Idem de Cádiz a D. Juan de Urquiza, que era electo de la de Salamanca.

—Idem de Salamanca a D. Agustín de Llano Valdés, que lo era de Badajoz.

—Idem de Badajoz a D. Rafael Gallego Díaz, ex diputado a Cortes.

—Admitiendo la dimisión al Gobernador civil de Málaga D. Tomás Torres Guerrero.

—Aprobando definitivamente el proyecto de modificación del plan de ensanche de Barcelona para la formación de una gran zona, destinada a usos industriales, en las barriadas de Pueblo Nuevo y San Marín de Provesalls.

—Concediendo franquicia postal a las Administraciones de Propiedad, solicitada por el ministro de Hacienda.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, a D. José Cazorla Salcedo, ex diputado provincial.

—Promoviendo a jefe del Centro del Cuerpo de Telégrafos a D. Teófilo Santos y Pérez.

La manifestación neutralista

Los organizadores de la manifestación neutralista proyectada para el próximo domingo han visitado al Sr. Melia suplicándole que presida.

No sólo accedió a la demanda, sino que ofreció firmar la solicitud del permiso y aconsejó que se buscaran también firmas de diferentes jefes políticos.

Para protestar de los ataques que en el mitin del domingo se dirigieron al Rey, al ejército y a la neutralidad española, se organizarán mítines en todos los distritos de Madrid y se procurará que hablen algunos diputados de la mayoría.

Ignoramos si el Gobierno concederá las oportunas autorizaciones; es muy posible que sean denegadas.

El naufragio del «Euzguirre»

Ayer tarde se tuvo noticia del hundimiento del vapor «C. Euzguirre» que hacía el viaje de Canarias a Filipinas. Se conoció el horrible catastrofe por un telegrama del maquinista que dice logró salvarse después de permanecer 30 horas sobre el agua. El referido vapor salió el día 21 de Abril de Barcelona, llevaba 43 pasajeros y se hundió al encallar en Capón por un accidente casual.

Asegúrase que solo se han salvado 24 individuos. Además de los 43 pasajeros, formaban la tripulación unos cien hombres.

La ansiedad por conocer noticias concretas del naufragio, es muy grande.

Parte francés.

El último parte oficial dice lo siguiente: En Champagne la artillería ha continuado demostrando actividad por ambas partes. Vivos combates con granadas de mano en la región del Tetón. Nada que señalar en el resto del frente.

Informes ingleses.

A raíz de una incursión verificada con éxito al este de Bermelles, cogimos esta mañana algunos prisioneros. En la mañana de hoy un destacamento, compuesto por unos 50 enemigos, atacó uno de nuestros pequeños puestos al noroeste de Ipres.

ALMACENES

TEJIDOS, MERCERÍA, FERRETERÍA Y MUEBLES

Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección de Sastres, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

Falta uno de los soldados de la guarnición.

Durante el día ha habido considerable actividad de artillería por ambas partes al sur del Scarpe y en el sector de Ipres.

Parte alemán.

«Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht. Entre Ipres y Armentières, cerca de Hulluch y a ambos lados del Scarpe se desarrollaron violentos combates de artillería, favorecidos por buenas condiciones atmosféricas.

A media noche un contraataque nuestro rechazó a varias compañías inglesas al oeste de Wytschete.

Entre Cherisy y Bullecourt se desarrollaron violentos combates, que duraron hasta bien entrada la noche.

Se malograron repetidos ataques ingleses dados en aquel punto, bajo la tenacidad de nuestras tropas y con sangrientas bajas para el enemigo.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero alemán.—En Champagne, regimientos vurttembergueses y de Thuringen y parte de un batallón de asalto se apoderaron, con mucho brío, de veinte líneas de trincheras francesas.

Cerca de las montañas situadas al Sur de Moronvillers, la preparación llevada a cabo cuidadosamente y el efecto de la artillería abrió el camino a nuestra infantería, que logró un éxito, el cual más tarde se mantuvo contra varios contraataques violentos, infligiendo al enemigo fuertes bajas. Además, quedaron en nuestras manos 250 franceses y algunas ametralladoras.

NOTICIAS

A las diez y media de la noche terminó el mitin de los obreros ferroviarios de Tarragona. Los oradores anunciaron que en vista de la exorbitante subida de las subsistencias, se preparaban actos de importancia y que el Gobierno no cambia de conducta, los ferroviarios se bastan por sí solos para hacer frente y vencer a las Compañías.

—La Liga de Agricultores de Salamanca tiene acordado solicitar del Gobierno que autorice la exportación de lentejas, una vez que se aseguren las necesidades del consumo de la provincia.

—Comunican de Zaragoza que los albañiles, en número de 2,500, ante la negativa de los patronos a las peticiones que tienen formuladas, se han declarado en huelga.

—Durante la función de tarde de ayer en Roma se produjo una gran confusión, motivada por haberse oído voces de «¡Fuegl!».

La gente, alarmada, levantóse de sus asientos y trató de ganar la calle, temerosa de ser víctima de un incendio. Sin embargo, los dependientes del popular coliseo, convencidos de que no tenían fundamento las voces que se habían escuchado, se impusieron con su serenidad al público, logrando con los gritos tranquilizadores que la calma volviera a reinar en el teatro.

Durante unos momentos estuvo interrumpida con este motivo la representación.

La policía y los empleados del teatro practicaron averiguaciones para ver si conseguían encontrar a la persona que había producido con sus gritos la alarma. De estas investigaciones se vino en conocimiento que el autor de la «broma» debía ser algún alumno de cierta escuela vecina, el cual, asomándose por la claraboya que da ventilación al local, lanzó desde allí la palabra de «¡Fuegl!».

Afortunadamente no tuvo tristes consecuencias la «bromita».

—Dicen de Barcelona que han sido arrestados un coronel, un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y dos tenientes por creerse que forman parte de una junta de defensa del arma de infantería. Guárdase gran reserva sobre este asunto.

—Según las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo, el Gobierno no ha pensado ni por un momento, en suspender las garantías constitucionales.

Cuantos rumores han circulado en contrario están, según ha declarado el marqués de Alhucemas, desprovisto de fundamento.

—El marqués de Alhucemas ha negado certeza a la noticia recogida por un periódico de la mañana, diciendo que existen discrepancias entre los ministros respecto a la fecha de reunión de Cortes.

El jefe del Gobierno dijo que dichas diferencias no existen, reinando un acuerdo perfecto entre todos los consejeros, los cuales consideran que es sólo el presidente quien puede libremente apreciar la fecha en que se deben abrir las Cortes.

—Restablecido de su dolencia el jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado Sr. Aguirre, asistió a su despacho oficial.

El Corresponsal.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, MANTECAS Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS Y PUERTO DE LA POBLACION. TELERA, 4, SORIA

Teatro Principal.

Kil. Fué esta comedia representada en la noche del sábado. Se trata de una trama a base del espionaje. Ni agrado ni desgarró. Pasó sin pena ni gloria.

Irene López Heredia, Paquita Calvo, María Caffre, Ana Navarreda, María Bú y la Sampedro, con Vilches, González, Olzaga y Suárez, dieron gran realce a sus personajes correspondientes. Gracias a la interpretación pasamos una velada agradable.

La tía de Carlos, vimos en la noche del domingo. Una astracada inapropiada para esta obra o los abonados. La interpretación aceptable, quizás un poco exagerada para causar hilaridad.

Franz Hallers. El lunes nos presentó la compañía este drama guineolés. Una película puesta en acción. Nuestro público, poco acostumbrado a ese género teatral, se sobrecogió viendo escenas de excesiva fuerza dramática. Paquita Calvo se nos mostró como lo que es, una actriz de cuerpo entero. Irene López Heredia, muy bien. Vilches, incommensurable, González, Olzaga y Ruiz, muy justos.

El maris se despidió la compañía representando, a beneficio de Vilches, La Sangre del Leopardo, comedia de D. Mariano Alarcón.

Basada en episodios de la guerra, el Sr. Alarcón ha compuesto una comedia notabilísima

Ecos y Noticias.

En la sesión celebrada por el Consejo de Estado en pleno el próximo pasado lunes, han sido informados favorablemente los créditos solicitados por el Sr. Ministro de Fomento para la construcción de nuevas capatales...

La subasta de tal obra será publicada uno de estos días en la Gaceta de Madrid. Tan favorable resolución es debida a las gestiones del Diputado a Cortes por el Distrito de Agreda Sr. Azpeitia.

No dudamos que los pueblos interesados en las obras que han de reportar grandes beneficios a las regiones que hasta ahora permanecieron completamente aisladas, demostrarán su agradecimiento al joven y activo diputado por aquel distrito, que se ha captado las simpatías de todas las personas amantes del progreso por su laboriosidad y acendrado cariño al distrito que representa.

Viejeros.— Han llegado: De Zaragoza, D. Dolores de Liñán. De Málaga, D. Braulio Aceña y señoría.

De Madrid y Málaga, para Valdeavellano de Tera, D. Toribio Crespo y D. Juan Pablo del Campo, con sus respectivas familias.

Becerrada benéfica.— Definitivamente el domingo próximo tendrá lugar en nuestro circo taurino una becerrada a beneficio de la sección provincial de la Cruz Roja, bajo el siguiente programa:

Se lidiarán cuatro hermosos novillos de la ganadería de D. Manuel Legaz, de Valonsadero, con divisa azul y blanca.

Espadas.— Isaac Giménez, Eduardo del Corral, José Mascias y Herminio Antón.

Banderilleros.— Calixto Lallana, Teófilo Sevilla, Juan Díez, Luis Maestre, José Mallo, Mariano Granados, Segundo Gonzalo y Martín Andrés.

Puntilleros.— Marcelo Andrés y Andrés Fernández.

Presidirán la fiesta las bellas señoras Fulgencia Araiz, Manolita Aseño, Palmira Hinojar, Carmen López, Asunción Roldán, Antonia Ramírez, Carmen Sáiz, Irene Sanz, Herminia Moreno y Pilar Ramírez.

Para aumentar los productos se rifarán cuatro hermosas moñas regalo de las presidentas.

Si el tiempo ayuda, es de esperar que la función sea un éxito.

Pedrisco.— Nos comunican de Oñaca que una tormenta descargó el día 27 gran cantidad de piedra sobre aquel pueblo. Los campos han sufrido daños de gran consideración. Lamentamos este nuevo golpe que sufren los honrados labriegos y agricultores de Oñaca y pedimos a los Poderes públicos consideración para los desgraciados labradores.

Ati como se atienden las demandas de otras provincias por inundaciones y sequías, de justicia es que ahora sean amparados los de Oñaca por el Estado.

Herido en rifa.— Mientras trabajaban en el tren balastro y en la villa de Langa de Duero los vecinos de Castriello de la Vega (Burgos), Juan y Silverio Bencheítez y Gervasio Arzaz, agredieron al vecino de Osma Mariano Aylagas, produciéndole una herida en el lado izquierdo de la cabeza y otra en el antebrazo del mismo lado.

Se han concentrado en Soria para pasar revista de armamento ochenta guardias civiles de esta Comandancia.

Para revistar a la expresada fuerza han llegado a nuestra capital el Coronel D. Miguel Alemany, el Capitán ayudante D. Ramón Fernández, un Capitán de Artillería y un maestro armero, que salieron esta mañana en el automóvil de Tarazona.

Defunciones.— En Sigüenza falleció el día 26, el fabricante de hilados D. José Almazán, hermano político de nuestro muy querido amigo D. Doroteo Reliño, ingeniero agrónomo de esta provincia.

— En Almazul, el día 24, murió después de penosa enfermedad D. Bartolomé López.

A las familias de los finados hacemos presente nuestra condolencia más sincera.

Ha terminado la carrera de Derecho, con brillantísimas calificaciones, nuestro estimado amigo y colaborador D. Antonio Corrovo del Olmo, obteniendo en el último curso tres matriculas de honor.

Le felicitamos cariñosamente y le deseamos muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.

Transportes marítimos y terrestres.— Nogueroi y C.ª, Zapatería, 36, Teléfono núm. 91.

Boda.— En la villa de Hontoria del Pinar (Burgos) se celebró el

miércoles pasado el matrimonio de la señorita María Sanz, sobrina del párroco de aquella localidad, con el joven Esteban de Miguel. Fueron apadrinados por el tío de la novia y la hermana del novio Benita de Miguel.

Reciban nuestra felicitación.

Maquinaria agrícola.— Se admiten proposiciones para la enajenación de una máquina agavilladora, varios arados y accesorios agrícolas, bajo el tipo de tasación de 350 pesetas.

Estos instrumentos podrán verlos quienes tengan interés en adquirirlos, avisando de diez a una de la mañana, a la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, Plaza de San Esteban, 3, pral. izquierda.

JABON ZOTAL

Contra herpes, granos y pecas.

En la Inspección de policía municipal (frente a la Diputación) se hallan depositadas unas medallitas, al parecer de plata, con su cadena, que fueron encontradas en la vía pública y que serán entregadas a quien demuestre ser su dueño.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial nuestro querido amigo D. Hilario Sánchez, nos participa que ha sido acordado definitivamente que la Fiesta de la Caridad, en obsequio de los asilados del Hospicio, se verifique este año el día 17 del mes próximo en la hermosa Alameda de la villa de Almazán, según anticipamos en nuestro número anterior.

El joven letrado y estimado amigo nuestro D. Antonio Ruiz Salcedo, ha sido nombrado oficial segundo de la Secretaría de esta Audiencia provincial.

Le felicitamos.

Pena de muerte.— En las conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio Fiscal en la causa seguida por el delito de asesinato cometido en San Andrés de San Pedro, contra Dionisio González y otros, el representante de la ley solicita la pena de muerte para dos procesados.

Hay gran expectación por asistir a los debates de este juicio y de ellos haremos amplia reseña.

Lotería de Navidad.— Con atento B. L. M. del Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia hemos recibido un prospecto de premios correspondiente al sorteo de Navidad de este año, que se celebrará el 22 de Diciembre.

Constará de 52.000 billetes al precio de mil pesetas cada uno, divididos en décimos a cien pesetas, que darán un producto de cincuenta y dos millones de pesetas si, como ocurre casi siempre, se venden todos los números.

Los premios son: uno de seis millones; otro de 3; otro de 2; otro de 1; otro de 500.000; otro de 250.000; tres de 100.000; tres de noventa mil; tres de 80.000; tres de 70.000; tres de 60.000; tres de 50.000; tres de 40.000; veinticinco de 25.000; dos aproximaciones para los números anterior y posterior a los de los seis primeros premios de 30.000, 25.000, 20.000, 16.000, 14.000 y 12.000 respectivamente; dos mil quinientos cuarenta y tres premios de 5.000; noventa y nueve centenas para los números que correspondan a los mismos en que estén incluidos los seis premios gordos, de 5.000 pesetas cada uno y 5.199 reintegros para los números que tengan la última cifra igual a la del premio mayor.

El total de premios es el de 3.201 y aun contando como tales los reintegros, se elevan a 8.400. Como el número de billetes que entran en el sorteo es el de 52.000, resulta que se quedarán sin pellizco, por lo menos, 43.600 billetes, esto es, de cada mil números serán agraciados con premios de más o menos importancia 63 números, quedando los 937 restantes sin premio de ninguna clase.

Ora de las muchas consideraciones a que se presta la lectura del prospecto que tenemos a la vista, es la de que siendo 35.963.200 pesetas la suma de las cantidades a repartir en premios y 52.000.000 el producto de venta de los billetes del sorteo, resulta que el Estado, en esta sola extracción, se reserva para los gastos que ocasiona, la insignificante suma de 16.036.800 pesetas, que representan casi una tercera parte del dinero que los jugadores de lotería entregan para que sea luego repartido de un modo tan poco equitativo.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Exir Estomacal de Sáiz de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, al está enfermo, y cura a demás.

Se ha resuelto que los individuos que se hallen comprendidos en el artículo 214 de la vigente ley de Reclutamiento, sean o no emigrantes, no puedan marchar a residir en los países beligerantes de América.

En la Universidad de Zaragoza comenzarán el día 4 de Junio próximo los ejercicios de oposición libre para Maestros y el día cinco los de Maestros.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO MADRID, 30 (8 mañana).

Incidentes militares.

Según se dice, el Gobierno tiene aplazada la resolución de los incidentes militares ocurridos en Barcelona hasta que llegue a Madrid el general Alfau, llamado a conferenciar con el ministro de la Guerra.

Citados por el Juzgado militar han prestado declaración los periodistas que tomaron notas de los discursos pronunciados en el mitin que tuvo lugar en la Plaza de toros.

La Tribuna afirma que determinados elementos de Barcelona han adoptado una actitud firme, digna y resuelta contra los desahogos de los nacionalistas catalanes y vascos.

Heraldo de Madrid niega veracidad a las versiones que se hacen circular respecto de estos sucesos y dice que la mayoría de los jefes y oficiales del arma de Infantería de guarnición en Barcelona venía manifestando su creciente deseo de constituir una asociación análoga a la que existe en Artillería, que tiene por exclusiva finalidad resolver asuntos concernientes al cuerpo.

En la visita que hicieron los comisionados militares al Capitán general de Cataluña dicese que sostuvieron un diálogo muy vivo con el Sr. Alfau, motivando esto los rumores alarmantes que se han propagado sobre actitudes en pugna con la disciplina militar.

Se ha desmentido que elementos del Gobierno... (interviene la censura)... partien de corrillos... los enemigos sistemáticos de la situación... chispazos; pero Gobierno va vencidoslos.

El Consejo de hoy trató de los criterios que el Gobierno ha de seguir en relación con determinadas manifestaciones y reuniones públicas, así como de la apertura de las Cortes.

Respecto a la suspensión de las garantías, por lo ocurrido en Barcelona, juzga el Gobierno que no es todavía llegado el caso de adoptar tan extrema resolución, aunque agradezca mucho los amables consejos del Diario Universal que en este sentido le da en el número de ayer.

El hundimiento del «Eizaguirre».

Transmiten de Londres noticias participando que varias embarcaciones han vuelto a explorar el lugar donde naufragó el vapor «Eizaguirre» sin hallar restos del buque español.

Refieren los individuos salvados, que el buque se partió en dos pedazos y que hundióse rápidamente.

Entre los desaparecidos figuran cinco niños, doce mujeres y el cónsul español en Port Said, D. Carlos Gordón Sánchez Romate, perteneciente a la aristocracia jerezana.

Dicen de Cádiz que en la tripulación del Eizaguirre había muchos individuos de aquella provincia.

El sobrecargo, D. José Ruiz Morales, era natural de Arnedo; el médico don Antonio Más, de Barcelona, y el Capellán D. Justo Avellan, de Huesca.

También entre los naufragos se cuenta al comerciante murciano D. Mariano López, que con su esposa marchaba a Manila, donde hallábase establecido. La muerte de estos señores ha sido en Murcia muy sentida.

Senadores vitalicios.

Indícanse para ocupar las vacantes de Senadores vitalicios a los señores Paraiso, Tejada, Nicolau, Ojiva, López Pelgín, D. Eugenio Montero Villegas, y D. Eduardo Gasset.

Escuela Salesiana.

Los Reyes han visitado la residencia de los Padres Salesianos situada en el paseo de Atocha para colocar la primera piedra del edificio destinado a talleres escolares. Asistieron al acto numerosas familias aristocráticas y hallábase formado más de 700 niños cuya educación corre a cargo de los mencionados religiosos. También asistieron el ministro de Instrucción pública y comisiones de los centros oficiales.

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá bendijo la piedra, mientras los educandos entonaban un himno.

Los Reyes, la Infanta Isabel y el ministro firmaron el acta.

Apertura de Cortes.

Ha dicho el Sr. García Prieto que uno de los motivos que podrían acelerar la apertura del Parlamento es la forma que Alemania emplea para contestar a la nota del Gobierno español sobre el torpedeamiento del «Patricio», aunque supone que el Gabinete de Berlín se ha de mostrar benevolente y respetuoso con nuestro derecho.

Varias noticias.

Muy en breve se llevará a cabo otra combinación de Gobernadores a base del Gobierno de Cáceres.

— Ha marchado el Sr. Lerroux a Barcelona.

— Regresó a Madrid el Conde de Romanones, después de haber pasado unos días en su finca de «Miralcampo».

— En el Ministerio de Estado se celebró anoche la acostumbrada recepción diplomática.

MADRID 30 A LAS 15. Consejo de Ministros. Ha dado principio el anunciado Consejo de Ministros que se celebra en la Presidencia. Llegó el primero el señor García Prieto, a las once de la mañan

na, escarándose con el Director de Seguridad para tratar de la manifestación neutralista que proyectase celebrar el domingo. A esta conferencia asistió a última hora el Sr. Burell.

El ministro de Fomento dijo a los periodistas que el Consejo dedicaría especialmente a resolver el conflicto por la falta de carbones y a regularizar los transportes. Muchos pueblos, afirmó, no quieren aceptar la ruta marcada por el Gobierno para la exportación de productos. El director de Obras públicas regresará el lunes después de haber inspeccionado los puertos.

Manifestó el Ministro de Gracia y Justicia que llevaba al Consejo varios expedientes de indulto.

El ministro de Fomento presentará ultimada la ponencia redactada para estrechar las relaciones entre España y Portugal.

Lamentóse el Duque de Almodóvar de que los periódicos fantaseen tanto al hablar de las cuestiones económicas; dice que ha quedado arreglado el conflicto que presentaba la exportación de frutas en Levante, que serán transportadas por buques ingleses.

El Sr. Burell se quejó de la violencia de algunos periódicos protestando de que se ejerza la censura, que es indispensable para que el Gobierno aparezca rodeado del prestigio que en estos momentos necesita. La censura, afirmó, sólo se opone a las noticias que no debe circular por ser notoriamente falsas y al acogerlas los periódicos extranjeros pueden dar lugar a incidentes enojosos, como ocurre al informar sobre inexactos torpedeamientos de buques en nuestras aguas jurisdiccionales, lo que constituye un verdadero crimen. Si estos infundios dejáranse pasar, parecería que los autorizaba el Gobierno.

Sobre la explosión de petardos en Barcelona, dijo que también se había exagerado mucho y al efecto, para probarlo, leyó el siguiente telegrama del Gobernador interno de la ciudad condal: «Es inexacto que hayan estallado petardos en esta población. Sólo ha ocurrido que ayer tarde unos muchachos colocaron en el paso nivel de la montaña un fulminante que al estallar produjo la detonación consiguiente. El hecho carece de importancia, hasta tal punto que la prensa local no se ocupa de este asunto en sus ediciones de hoy».

El ministro de la Guerra presenta al Consejo algunos decretos sobre ascensos. Le demandaron los periodistas noticias respecto al viaje del general Alfau, que sabemos ha sido llamado por el Gobierno para que informase respecto a los sucesos de Barcelona, y manifestó que había conversado con el citado general, pero no dió referencias de lo que hubieran tratado. Antes que en el ministerio de la Guerra, estuvo el general Alfau en la Presidencia hablando con el Sr. García Prieto.

A la hora en que telefono todavía continúan los ministros en Consejo y han dispuesto almorzar en la Presidencia.

DE LA GUERRA

El parte austriaco dice que en el frente ruso existe gran actividad de artillería y que las piezas austriacas han destruido varios contingentes rusos. En el frente italiano sigue el combate sobre el Isonzo, con grandes luchas en las alturas del monte Sank; en el norte y en distintos puntos se ha luchado cuerpo a cuerpo hasta muy entrada la noche. También luchamos encarnizadamente en la altura 652. Nuestro frente continúa inquebrantable. Se han distinguido en los últimos combates los regimientos 92 y 77 de infantería. Al noroeste de Gortiza apresamos a 200 enemigos y al sur de Janiano, después de rechazar cuatro ataques italianos, hicimos 15 oficiales y 800 soldados prisioneros. El número de prisioneros desde que comenzó la batalla asciende a 14.500. En los frentes de Carnia y Tiro, no ha cambiado la situación.

De Londres comunican que es muy intensa la actividad aérea y que se han verificado varios raids con éxito, arrojando gran cantidad de bombas en territorio enemigo.

De París participan que continúa el

movimiento huelguista algo calmado con motivo de las fiestas de Pascua. No se halla medio de que vuelvan al trabajo los empleados de bancos y los obreros del ramo de comestibles, de lámparas eléctricas, de equipos militares, de las fábricas de betunes, de carbonerías y mercerías. En los últimos incidentes intervino la policía practicando numerosas detenciones.

La Cámara ha acordado conceder a los obreros los beneficios de la semana inglesa. Regresarón de Londres el Presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina, que han arreglado con el Gobierno inglés varias cuestiones diplomáticas, financieras y económicas.

ANUNCIOS

CAL se desea vender cal viva en el pueblo de Torrelaguna a contar del día 1.º de Junio. El precio en la calera será el de 1,50 pesetas la fraga. Diríjase a Hilario Vargas, vecino de Torrelaguna. 1-2 p.

ALMACÉN DE MADERAS

Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y foránea a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.

También se vende una máquina de vapor, de 10 a 12 caballos de fuerza, en buenas condiciones.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población. Consulta general de 11 a 1.—Díaz.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid. PLAZA MAYOR, 9.—SORIA



Puntos de venta en SORIA en las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramírez.

DE LA GUERRA

El parte austriaco dice que en el frente ruso existe gran actividad de artillería y que las piezas austriacas han destruido varios contingentes rusos. En el frente italiano sigue el combate sobre el Isonzo, con grandes luchas en las alturas del monte Sank; en el norte y en distintos puntos se ha luchado cuerpo a cuerpo hasta muy entrada la noche. También luchamos encarnizadamente en la altura 652. Nuestro frente continúa inquebrantable. Se han distinguido en los últimos combates los regimientos 92 y 77 de infantería. Al noroeste de Gortiza apresamos a 200 enemigos y al sur de Janiano, después de rechazar cuatro ataques italianos, hicimos 15 oficiales y 800 soldados prisioneros. El número de prisioneros desde que comenzó la batalla asciende a 14.500. En los frentes de Carnia y Tiro, no ha cambiado la situación.

De Londres comunican que es muy intensa la actividad aérea y que se han verificado varios raids con éxito, arrojando gran cantidad de bombas en territorio enemigo.

De París participan que continúa el

Large advertisement for NESTLÉ HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO. Includes text: HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias. SORIA.—Imprenta y Librería y Encuadernación de Las Heras Hernández.

Anastasio Sevilla y Cía.

MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y DE PUNTO, NUEVAS

Compra venta de máquinas de ocasión garantizadas, reparaciones, piezas de recambio y agujas de todos los sistemas, aceite de engrasar.

Esta casa cuenta con una buena bordadora para instruir en el bordado a quien lo solicite y verificar los encargos de bordado que se le hagan.

Canalejas, 66.—Soria.

ANDALUZ.—Se desea un pastor para la guarda de la cabruda de este pueblo. El que desee servir, puede pasar a este pueblo de Andaluza a la Alcaldía.

CARRO.—Se vende uno de tres caballerías en inmejorables condiciones. Para tratar diríjase a su dueño Gregorio Vargas en A menor. 1-3

AMA DE CRIA soltera, de 25 años de edad y leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Diríjase a Lucas Hernández, Santa María, n.º 13, Soria. 2-2 p.

AMA DE CRIA, se necesita para criar a un niño convengido. Diríjase a Lucas Hernández, Santa María, n.º 13, Soria. 2-2 p.

SE VENDE en Molinos de Duero un toro que, por su bravura, sirve para la lidia, de cinco años de edad, todo el negro y de 22 a 24 arrobas de peso. Está muy gordo. Para tratar avistarse con el Sr. Alcalde de dicho pueblo. 2-2

ALEJANDRO GARCÉS

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO DESPACHO Plaza de Hecén, 4, Soria. 8-12 p.

Fábrica de luz eléctrica y harinas

NTRA. SRA. DE DUERO

Molitura trigos, toda clase de cereales y afrechos por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas.

Se venden harinas y piensos de inmejorable calidad.

López Compañía.—Almazán.

TRABAJO A DOMICILIO

7 DUROS SEMANALES elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado, 689.—Madrid.

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Diez y Ochoa, Gómara (Soria)

Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harina y piensos de su esmerada fabricación. Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Diez y Ochoa, Gómara (Soria)

Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harina y piensos de su esmerada fabricación. Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Diez y Ochoa, Gómara (Soria)

Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harina y piensos de su esmerada fabricación. Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Diez y Ochoa, Gómara (Soria)

Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harina y piensos de su esmerada fabricación. Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Diez y Ochoa, Gómara (Soria)

Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harina y piensos de su esmerada fabricación. Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

Se admiten molituraciones. Economía en los precios.

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Diez y Ochoa, Gómara (Soria)

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914. Junta Administrativa.

Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique García Noguerol; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

Horas de oficina.

De 10 a 13, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1916 con 301.100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'38 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 22.595'50 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual y con garantía personal, colectiva e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda.—Soria. Teléfono, núm. 71.

"Biblioteca Sopena"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

- La Gloria de don Ramiro. Enrique Larreta.
- La Ginesa. Carlos María Ocantos.
- Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º) Mateo Alemán.
- El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. Miguel de Cervantes Saavedra.
- Novelas Ejemplares (tomo 1.º y 2.º)
- La Galatea.
- Los Trabajos de Persiles y Segismunda. Eduardo Marquina.
- La Caravana. Carlos María Ocantos.
- León Zaldivar. Alonso Fernández de Avellaneda.
- El Quijote Apócrifo. A. G. Barrili.
- Como un sueño. J. S. Fletcher.
- Los Lobos y el Cordero. Francisco de Quevedo y Villegas.
- Historia de la vida del buscón llamado don Pablos. M. Martínez Barriónuevo.
- Misericordia. Juan Verga.
- Eros. Rafael López de Haro.
- Floración. A. Hernández Catá.
- La Juventud de Aurelio Zaldivar. Vargas Vila.
- Vuelo de Cisnes. Rafael López de Haro.
- La Novela del Honor. Francisco Villaespesa.
- El Alcázar de las Perlas.

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

LABRADORES

Emplead la mejor y más sólida Maquinaria Agrícola de la importante y acreditada casa de

FELIX SCHLAYER (SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y C.ª)

Segadoras atadoras y agavilladoras de la afamada marca «DEEVING», reconocidas universalmente por su solidez, ligereza y gran duración. Guadañadoras, Henicadoras, Rastrillos, Afiladoras de cuchillas para segadoras, Trillo «Torpedo» de gran solidez y rendimiento. Aventadoras, Hilo «Americano» par atadoras y demás maquinaria agrícola.

Durante la actual campaña, extenso surtido de piezas de recambio en varios depósitos en la provincia; así como también habrá abundante personal competente para arrear y montar máquinas.

Dirigirse al

Representante: AUXIBIO GARCIA—San Juan, número 2. (SORIA)

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARES (S. A.)

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.

Habitaciones desde 0,75 pesetas.

On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch, GARAGE FOSSE.

INFORMES: Directamente o en Madrid, Bolsa 2 (antigua Bolsa).

LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida + Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia

ALERTA, LABRADORES

Segadoras atadoras marcas Plano y Massey Ibarri, últimos modelos a Pesetas 1.200 al contado y a plazos 6 por 100 de aumento.

Agavilladoras y Guadañadoras.—Trituradoras de granos, los únicos para los labradores de esta provincia, a 50 y 75 pesetas.

Aventadoras último modelo, con conjuntos de bolas a 200 pesetas al contado. (También se venden en dos plazos)

PIEZAS DE RECAMBIO PARA

TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS

Cañones granifugos para combatir las tormentas a Pesetas 60 uno. Caja de 25 bombas 75 pesetas.

Cohetes granifugos, probados por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, con positivos resultados el verano último.

DOCENA: 45 PESETAS

Informará sobre precios y condiciones M. Cacho, Canalejas, 9, Soria

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
	Reservado.....		95.153'08
	Estadística.....		
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494'42
	Primas recaudadas en 1913.....		1.850.569'02
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		4.560.449'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 42.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marcellano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isaac Grifán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 días o para la preparación de Sobrestantes... } Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva "Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría", al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

51 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 62A

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL AÑO 1916

CAPITAL.....	Suscrito.....	Pesetas	5.000.000
	Desembolsado.....		1.500.000
	Reserva.....		1.000.000
	Estadística.....		
RESERVA.....	De riesgos en curso		2.268.227'15
	Primas recaudadas en el año 1916..		6.804.681'45
	Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1916.....		24.055.903'23

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2

Fábrica de baldosas hidráulicas DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen pedriscos, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Castro Hernández, Plaza de B. Robles, número 1.

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORON DE ALMAZAN Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PREDIOS MODICOS

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Gregorio Cuevas Acebes

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid 70 CANALEJAS 70 SORIA



TELÉFONO NÚM. 74. Póngase en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

MIRANDA, sastre, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

LABRADORES!

¿Queréis recolectar vuestras cosechas sin que sufran disminución? Aseguradlas contra el PEDRISCO en L'ABEILLE, de cuya Sociedad es Agente General en la provincia D. Bernabé de Pedro.

Esta sociedad, paga los siniestros dentro de la primera quincena del mes de Octubre en el año del siniestro; no espera a liquidar con sus abonados al mes de Marzo; lo hace tan luego como espiran los contratos en 30 de Septiembre, o antes si lo desea el asegurado, con un pequeño descuento por el anticipo.

En el año 1916, abonó 34 siniestros en los pueblos de Reznos, Peñalcázar, Miñana, Escobosa de Almazán, Nomparedes y Velilla de los Ajos.

Vedlo bien LABRADORES. Vuestro amparo está en el seguro de cosechas contra el Pedrisco.

Domicilio de la Agencia: Plaza del Vergel, núm. 1.—Soria.

Compañía Colonial Indisputable superioridad EN

Casa fundada en 1854.

CHOCOLATES CAFES MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES FIBRO (NAVARRA)

FABRICA DE CERVEZAS

LA SERRANA

FRANCISCO GONZALEZ

Plaza de la Leña, 12.—Soria.

con del sótano, decidieron dar por terminada allí la función y, a fuerza de brazos, sujetar a la vaca y sacarla de la tienda, donde, a la verdad, ya tenía poco que deshacer. El misero del tío Romero allá en el fondo quedó, sin que nadie se diese cuenta de lo ocurrido. Al poco rato no había delante de la casa alma viviente; la vaca emprendió su carrera hacia la Peñuela, asustando a las mujeres y a los chiquillos que salían de las cuevas, y llevando ya tras de sí la franca y brutal algarazara de la tradicional diversión.

Don Blas, que siempre madrugaba, y aquel día—aunque la solemnidad no le hubiese obligado a ello—mucho más con la infernal algarabía que al pie de su casa se armó; comprendió la mala intención de los jóvenes feligreses hacia la propiedad de su casero; pero nada más sospechó. Al salir camino de la iglesia asomó la cabeza a la tienda, y viendo el destrozo que allí había, se hizo cruces, diciendo.

—¡Aventura, esto es demasiado! Cualquiera día hacen con este hombre una atrocidad. ¡Ehl, Simón—gritó después.—Simón, saiga hombre, suba, que ya se han ido. Arregle esto.

En seguida, dando media vuelta hacia la iglesia, se dijo:

—Lo que es arreglarlo, vaya si te han arreglado hoy estos bárberos.

larga maroma, que conservó por el cabo Miguelón y ató en seguida a su cintura. Poco a poco hicieron salir a la vaca y ya en la carretera uno de los mozos picó en los ijares del animal, que se lanzó a todo correr carretera adelante, embistiendo aquí y deteniéndose súbitamente allá, según que Miguelón y los que con él iban cedieran o bruscamente acortaran la maroma.

En esto, dos de los mozos, ya para el caso convenientes, habíanse adelantado al grupo, que sudaba y trasudaba por contener los avances del animal, y llegaban a la casa del tío Simón.

Era cosa corriente en Poblete que el tendero dormía muy poco y nunca sobre cama alguna, sino encima del arca donde guardaba sus ahorros; con el fin de vigilar a su satisfacción cuanto en ella había.

Si los muchachos lograban abrir la puerta de la tienda sin hacer gran ruido—para ello se habían prevenido—¡cuánto iban a divertirse aquella madrugada con el susto del aborrecido tío Romero! El hito estaba en colar de rondón la vaca dentro de la tienda y hacer todo lo posible porque el animal diera al traste con cuantos chirimbolos allí había.

Pero el diablo que no madruga, porque jamás se acuesta, hizo que su buen amigo el tendero decidiese aquella noche no bajar a la cueva para esperar la mañana bien apercebido desde el rayar de la aurora a ser-